



**Escuela Especial de Lenguaje N°131 Jardín del Arcoiris
de Paine**

**PLAN DE DESARROLLO
PROFESIONAL DOCENTE
2023**

1. FUNDAMENTACIÓN

Si bien la formación de los profesionales de la educación corresponde a las universidades, se debe considerar, además, que nuestra sociedad constantemente va cambiando, por lo tanto, los docentes deben actualizar constantemente sus conocimientos en relación a la educación especial, de calidad y atinente a las necesidades de los estudiante a nivel transversal y superar su trastorno de lenguaje de acuerdo a nuestro PME.

Por lo anterior, la ley 20.903 crea el sistema de desarrollo profesional docente donde se señalan diferentes aspectos orientados a potenciar a los docentes en su desarrollo profesional y la mejora continua de sus saberes y competencias pedagógicas, contextualizadas a las necesidades de las instituciones donde se desempeñen, para así mejorar su trabajo, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales de la educación, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

De este modo, nuestra escuela de lenguaje está en constante búsqueda de una mejora continua, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa; desarrollando y diseñando diversos mecanismos para fortalecer su desarrollo dentro del contexto educativo. De esta manera, se destacan las siguientes temáticas:

- Procesos de inducción sobre el funcionamiento del establecimiento.
- Desarrollar la participación y colaboración de los docentes, de manera defortalecer el dialogo y mejoras.

2. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Objetivos específicos:

- Definir los principios y referentes de la comunidad educativa.
- Fortalecer Instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y el desempeño académico de los estudiantes y docentes.

3. Responsables:

- Equipo de Gestión Escolar.
- Educadoras.

4. Actividades Generales

A modo general, dentro de las principales actividades que se pretenden implementardurante el desarrollo del Plan, se encuentran:

- Desarrollo de estrategias para fomentar la reflexión sobre la práctica pedagógica.
- Desarrollo de instancias de capacitación y trabajo colaborativo entre pares y la comunidad.

5. Actividades específicas propuestas

Nombre de la actividad	1.- Procesos de Inducción
Dirigido a	Educadoras y Asistentes de la Educación y especialistas (fonoaudióloga – psicóloga)
Objetivo	Definir los principios y referentes de la comunidad educativa.
Tiempo de implementación	Semestral
Descripción de la actividad	Las educadoras y asistentes de la educación, mediante los diversos medios de difusión tendrán conocimiento de los proyectos, planes y programas, evaluación, interiorizar a las asistentes sobre el trabajo fonoaudiológico, reglamentos y protocolos que rigen el actuar del establecimiento ante las diversas situaciones que se generen, de manera tal de tomar decisiones informadas y no de forma arbitraria.
Medios de verificación	PEI, Reglamentos, Planes, Proyectos. Toma conocimientos, actas consejo de profesores.
Responsables	Dirección y Profesores.

Nombre de la actividad	2.- Mejorar los procesos de planificación y preparación de la Enseñanza.
Dirigido a	Educadoras - Estudiantes.
Objetivo	Fortalecer Instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y el desempeño académico de los estudiantes y docentes.
Tiempo de implementación	Marzo a diciembre.
Descripción de la actividad	Los docentes contarán con el tiempo para mejorar y actualizar sus planificaciones, articulándolas con las planificaciones de otros docentes, generando instancias de dialogo y reflexión fortaleciendo su práctica profesional.
Medios de verificación	Planilla de planificación con los OA y OAT.
Responsables	Jefe Técnico.

Nombre de la actividad	3.-Capacitar continuamente a los Docentes/asistentes de la educación
Dirigido a	Educadoras/asistentes de la educación
Objetivo	Fortalecer Instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y el desempeño académico de los estudiantes y docentes.
Tiempo de implementación	1 vez al año.
Descripción de la actividad	La escuela asignará cursos de capacitación a las educadoras y asistentes de la educación según las necesidades de la institución.

Medios de verificación	Informes de aprobación de los cursos de las educadoras y asistentes de la educación.
Responsables	Equipo de gestión

Nombre de la actividad	4.- Consejo de Evaluación semestral
Dirigido a	Educadoras
Objetivo	Fortalecer Instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y el desempeño académico de los estudiantes y docentes.
Tiempo de implementación	Una vez al semestre.
Descripción de la actividad	La escuela realizará jornadas de consejos técnicos pedagógicos con el fin de evaluar aspectos académicos, cognitivos y pedagógicos de la práctica docente.
Medios de verificación	Actas consejos de profesores/presentaciones
Responsables	Equipo de Gestión.

Nombre de la actividad	5.- Acompañamiento al aula.
Dirigido a	Educadoras
Objetivo	Fortalecer Instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y el desempeño académico de los estudiantes y docentes.
Tiempo de implementación	Al menos una vez al mes.
Descripción de la actividad	Directora y UTP aplicará los procedimientos de acompañamiento al aula para asegurar la cobertura curricular y el monitoreo de las prácticas docentes, planificaciones de clases y resultados académicos, observando clases, analizando el trabajo de los estudiantes y reflexionando con el fin de mejorar los resultados académicos y enfrentar las dificultades de los docentes en aula.
Medios de verificación	Pauta de monitoreo al aula. Pauta de retroalimentación respecto a las observaciones.
Responsables	Equipo de gestión.

Nombre de la actividad	6.- Encuentros con entes de la comuna.
Dirigido a	Educadoras
Objetivo	Fortalecer Instancias de reuniones con instituciones: otras escuelas de lenguaje, CESFAM, sala de estimulación temprana, OPD, y otros profesionales que tengan relación con el proceso de educación y logros de las dificultades del TEL, trabajo de articulación con otras escuelas. Que permitan conocer otras realidades y formas de trabajo colaborativo que beneficien el desarrollo del trabajo entre profesionales, que beneficien los progresos de los estudiantes, su transición en la escuela de lenguaje, derivación a escuelas con PIE o la transición a la educación regular.
Tiempo de implementación	Durante el año escolar.
Descripción de la actividad	Gestionar instancias de apoyo y colaboración y retribución de experiencias de aprendizajes, conocimientos, avances, estrategias, entre otros.
Medios de verificación	Actas de reuniones.
Responsables	Equipo de gestión.

Nombre de la actividad	7.- Espacios de trabajo colaborativo
Dirigido a	Educadoras/asistentes de la educación
Objetivo	Fortalecer Instancias de trabajo colaborativo entre las educadoras que atienden un mismo nivel; entre distintos niveles y con los asistentes de la educación
Tiempo de implementación	Al menos dos veces al año
Descripción de la actividad	Establecer el trabajo colaborativo a través de las mesas de diálogo al menos dos veces al mes. Con el propósito de atender las necesidades de aprendizaje de los niños. Además potenciar el trabajo y apoyo de la persona que se desarrolla como asistente de aula principalmente en la ejecución de plan específico.
Medios de verificación	Actas del trabajo colaborativo
Responsables	Equipo de gestión.

Nombre de la actividad	8.- Proyecto incentivos por logro de metas.
Dirigido a	Profesores
Objetivo	Fortalecer Instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación y evaluación de la enseñanza que permitan evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y el desempeño académico de los

	estudiantes y docentes.
Tiempo de implementación	Todo el año (entrega de incentivos dos veces al año)
Descripción de la actividad	Mantención de un sistema de incentivos por cumplimiento de metas por docentes, el cual será proporcional al porcentaje de las metas logradas, relacionadas con el PME de la escuela y el buen funcionamiento de este.
Medios de verificación	Informes de cumplimiento de metas.
Responsables	Equipo de gestión.

CARTA GANTT DE ACTIVIDADES 2023

X		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Procesos de inducción.	X				X					
2	Mejorar los procesos de planificación y preparación de la enseñanza clase a clase.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Capacitar continuamente a los Docentes				X						X
4	Consejo de Profesores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Acompañamiento al aula.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Mesas de trabajo colaborativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Proyecto de incentivos por logro de metas.				X					X	